



## CIRCULAR-084-2012

**PARA:** GERENTES GENERALES DE EMPRESAS DE SEGUROS

**FECHA:** 6 de diciembre de 2012.

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

\*\*\*\*\*

Con el objetivo de determinar el mecanismo del uso de la reserva catastrófica y de previsión, a consecuencia de los siniestros ocurridos en el mes de noviembre, solicitamos nos suministren un detalle que contemple lo siguiente:

**A. Impacto**

- Monto de los siniestros totales reportados a la fecha.
- Monto de los siniestros retenidos.
- Estimación de la siniestralidad esperada para esos riesgos (prima de riesgo correspondiente a nota técnica)
- Primas netas retenidas
- Primas netas cedidas
- Monto esperado a ser recuperado del reasegurador.

**B. Descripción**

- Personas
  - Números de afectados, desglosados por beneficios a ser indemnizados
- Bienes
  - Numero y tipo de inmueble a ser indemnizados (desglosados por tipo de beneficio)

Adicional la información anual (2000 a 2011 y tercer trimestre del 2012):

**C. Reservas**

- Monto de la reserva catastrófica.
- Monto de la reserva de previsión.

**D. Utilidad Técnica de cada ramo afectado**

**E. Antecedentes**

- Primas de Riesgo (retenido)
- Siniestros pagados (retenido).

Por lo anterior solicitamos nos envíen sus respuestas en un término no mayor a cinco (5) días hábiles.

Atentamente,

Original  
Firmado

Lic. Luis Della Togna

**LUIS DELLA TOGNA**  
Superintendente de Seguros y  
Reaseguros de Panamá

EH/nq